



Diputación
de Soria

DESARROLLO
ECONÓMICO, RETO
DEMOGRÁFICO Y
TURISMO

C/Caballeros, 17
42002 Soria
www.dipsoria.es
975101000

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE GASTOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AUTÓNOMOS Y
PYMES EN LA DENOMINADA NUEVA NORMALIDAD**

ANEXO I

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE:		NIF:	
DIRECCIÓN:		CP:	
LOCALIDAD:		TELÉFONO:	
WEB:		CORREO ELECTRÓNICO:	
C.N.A.E de la actividad principal			
TEL MÓVIL			

DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE:		APELLIDOS:	
CORREO ELECTRÓNICO:		DNI:	
CARGO:		TEL. MÓVIL	

DOCUMENTACIÓN

- AUTÓNOMOS SIN TRABAJADORES A CARGO

	DNI del solicitante
	Certificado expedido por la Mutua Colaboradora en el que se le ha concedido la prestación extraordinaria por cese de actividad regulada en el RD 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID 19.
	Certificado de titularidad de la cuenta bancaria

- AUTÓNOMOS CON TRABAJADORES A CARGO Y EMPRESAS

	DNI del solicitante
	Certificado expedido por la Mutua Colaboradora en el que se le ha concedido la prestación extraordinaria por cese de actividad regulada en el RD 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID 19.
	NIF de la sociedad
	Estatutos en vigor y poder de representación si no estuviera incluido en los estatutos



	Informe de plantilla media de todos los códigos de cuenta de cotización de los once meses anteriores al mes de presentación de la solicitud.
	Si procede, certificado acreditativo de la concesión del Expediente de Regulación Temporal de Empleo por la Consejería de Empleo e Industria por fuerza mayor por causa del COVID 19.
	Último balance de situación presentado en el Registro Mercantil o, en su caso, Registro de Sociedades Cooperativas
	Certificado de titularidad de la cuenta bancaria

SOLICITA

Puesto que la cifra de plantilla media que se aporta en la solicitud es de _____ trabajadores, solicita una subvención por importe de _____ €.

En _____ a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____ -



**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE GASTOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AUTÓNOMOS Y
PYMES EN LA DENOMINADA NUEVA NORMALIDAD**

DECLARA RESPONSABLEMENTE

	Que su actividad es una de las comprendidas entre las obligadas al suspender, conforme al art. 10 del RD 463/2020, específicamente en su anexo, el RD 465/2020 de 17 de marzo, que modifica el anterior y en la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico.
	Que se le ha concedido la prestación extraordinaria por cese de actividad regulada en el RD 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID 19.
	Que la empresa se ha acogido al Expediente de Regulación Temporal de Empleo por fuerza mayor por causa del COVID 19
	Que no estando obligada al cierre, han visto reducirse sus ingresos mensuales más allá del 75% con respecto al semestre natural anterior, conforme al criterio establecido en el RD 8/2020, de 17 de marzo, para cuya demostración aporta la siguiente documentación:
	Que el número de trabajadores medido por el informe de plantilla media de todos los códigos de cuenta de cotización de los once meses anteriores al primer día del mes en que se presente la solicitud es de _____

SI NO haber recibido ayudas para la misma finalidad.

Convocatoria	Importe concedido	Fecha de concesión	Minimis (si/no)



Que la empresa solicitante SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> tiene la condición de PYME, conforme a la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003, DOUE 20/05/2003, 2003/361/CE.
Que no incurre en alguno de los requisitos establecidos en el art. 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones como incompatibles con la obtención de subvenciones.
Que su CNAE no corresponde a ninguno de los epígrafes recogidos en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

El solicitante autoriza expresamente a la Diputación a pedir su nombre, y para este procedimiento exclusivamente, tanto los certificados de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social como su situación censal, declaraciones de IVA en su caso, la vida laboral del solicitante y sus informes de plantilla media, acceso al Registro Mercantil y cualesquiera otros necesarios para completar el expediente, así como de solicitar a la entidad financiera del préstamo hipotecario todas las aclaraciones y documentos que sean precisos referidos a la moratoria, si la hubiera solicitado.

Así mismo, el solicitante acepta que todas las comunicaciones relativas a su expediente posteriores a la solicitud se realicen exclusivamente por medios electrónicos.

En _____ a _____ de _____ de 2020

La información contenida tanto en la solicitud como en la justificación se incorporará a un fichero de titularidad de la Diputación de Soria cuya finalidad es exclusivamente la gestión de esta convocatoria de subvenciones.

Esos datos serán tratados conforme a la Ley Orgánica 3/18, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).